

- El Punto de Construcción Fijo (elemento de amarre de sujeción) al que se conecta el sistema individual de seguridad anticaídas debe poseer consistencia y ubicación suficiente para limitar la posibilidad de un accidente y reducir el tramo de caída libre. El elemento de amarre de sujeción tiene que estar ubicado arriba del lugar de trabajo. La forma y la construcción del punto debe asegurar una unión fija y excluir la posibilidad de una desconexión accidental del subsistema del equipo. La resistencia estática mínima del elemento de amarre de sujeción del sistema anticaídas debe ser de 12 kN. Se recomienda emplear los puntos de construcción fija que estén identificados y certificados según la Norma EN 795.
- Debajo del lugar de trabajo debe guardarse el espacio libre mínimo para evitar un choque con el suelo o con otros objetos. Los detalles de espacio libre mínimo exigido se encuentran en las instrucciones de uso de los componentes respectivos del sistema de protección anticaídas.
- Durante el uso del equipo es necesario prestar atención especial a las circunstancias peligrosas que afectan al funcionamiento del equipo y a la seguridad del usuario, y en particular:
  - formación accidental de nudos y movimiento de las cuerdas sobre bordes cortantes;
  - distintos deterioros, como cortes, raeduras, oxidación;
  - influencia negativa de agentes climáticos;
  - caídas de tipo "péndulo";
  - influencias de temperaturas extremas;
  - efectos de contacto con productos químicos;
  - conductividad eléctrica;
- El equipo individual de seguridad anticaídas debe ser transportado en el embalaje que protege contra la humedad o daños mecánicos, químicos y térmicos (p.ej. en bolsas de tejido impregnado, bolsas de plástico, cajas de plástico o de acero).
- El equipo individual de seguridad tiene que ser limpiado de una manera que no afecte a la materia prima o al material del que consta. Para materiales textiles (cintas, cuerdas) deben ser usados detergentes para telas delicadas. Lavar a mano o en lavadora. Aclarar en agua abundante. Las partes de plástico pueden ser lavadas sólo en agua. El equipo mojado después del lavado o durante su uso debe secarse en condiciones neutras, alejado de las fuentes de calor. Las partes y mecanismos de metal (muelles, bisagras, pestillos y similares) pueden ser de vez en cuando engrasadas para mejorar su funcionamiento.
- El equipo individual de seguridad tiene que ser almacenado en un embalaje aflojado, en interiores secos y aireados, protegido contra la luz solar, rayos ultravioleta, polvo, objetos con bordes cortantes, temperaturas extremas y sustancias agresivas.

La empresa que emplea el equipo es responsable por las anotaciones en la ficha de uso. La ficha de uso debe ser rellenada antes de la primera entrega del equipo para su empleo. Toda la información referente al equipo de seguridad (nombre, número de serie, fecha de compra y de comienzo de uso, nombre de usuario, informaciones sobre reparaciones y revisiones, y el retiro de uso) tiene que estar anotada en la ficha de uso del equipo. La ficha debe ser rellenada únicamente por un empleado de la empresa responsable del equipo de protección. Está prohibido usar el equipo individual de seguridad sin una ficha de uso rellenada.

## FICHA DE USO

NOMBRE DE EQUIPO MODELO		NÚMERO DE REFERENCIA	
NÚMERO DE EQUIPO		FECHA DE FABRICACIÓN	
NOMBRE DE USUARIO			
FECHA DE COMPRA		FECHA DE ENTREGA PARA EMPLEO	

## PUESTAS A PUNTO

	FECHA DE REVISIÓN	MOTIVOS DE LA PUESTA A PUNTO O DE LA REPARACIÓN	DETERIOROS DETECTADOS, REPARACIONES REALIZADAS, OTRAS OBSERVACIONES	FECHA DE LA PRÓXIMA REVISIÓN	NOMBRE, APELLIDO Y FIRMA DEL EMPLEADO RESPONSABLE
1					
2					
3					
4					
5					

ACCESUS PLATAFORMAS SUSPENDIDAS, S.L.  
C/Energía, 54  
08940 - Cornellà de Llobregat (Barcelona)

Unidad notificada en la que se realizó la certificación europea  
y que supervisa la fabricación del dispositivo:  
APAVE SUDEUROPE SAS – BP 193 – 13322 MARSEILLE CEDEX 15 – FRANCIA

## Manual de instrucciones



Antes de usar el equipo lea detenidamente el manual de instrucciones

||||| ▲ **accessus.es**

# Dispositivo de amarre para andamios PAT 300

**EN 795:2012 tipo B**  
**Nº de cat.: PAT 300**

El dispositivo de amarre PAT 300 es un componente del equipo anticaídas conforme a la norma EN 795:2012 como un dispositivo de anclaje tipo B.

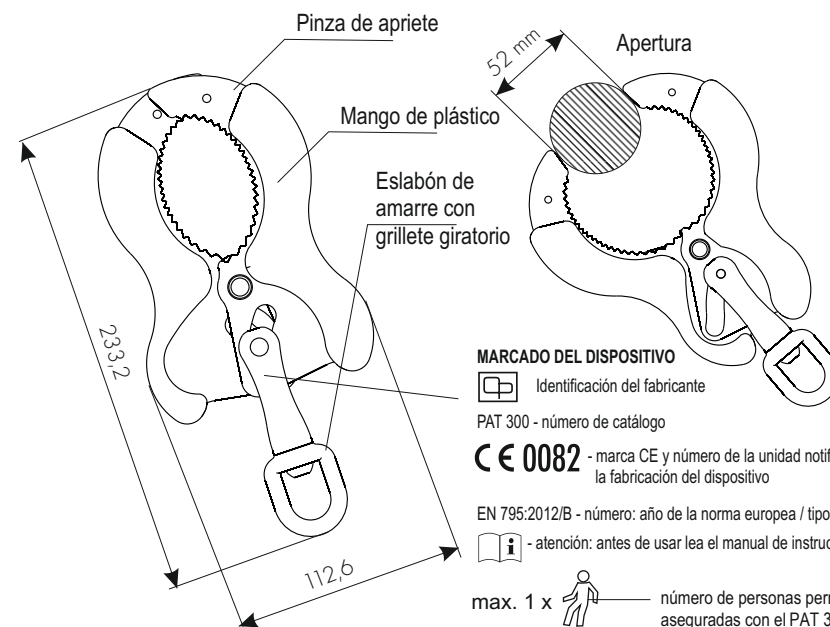
Sirve para la unión del subsistema de unión y absorción de energía (p.ej. absorbedor de energía con cable, dispositivo retráctil, línea de trabajo de los dispositivos de apriete y desplazamiento) a la estructura tubular horizontal de los andamios dispuestos de acuerdo con la Directiva 2001/45/CE del Parlamento Europeo.

El dispositivo sirve para la protección de una persona.

### ESTRUCTURA

El dispositivo de amarre PAT 300 consta de dos patas dentadas de apriete.

El dispositivo está adaptado a los tubos de diámetros desde 44,7 hasta 50 mm.



### MARCADO DEL DISPOSITIVO

Identificación del fabricante

PAT 300 - número de catálogo

**CE 0082** - marca CE y número de la unidad notificada que supervisa la fabricación del dispositivo

EN 795:2012/B - número: año de la norma europea / tipo del dispositivo

- atención: antes de usar lea el manual de instrucciones

max. 1 x número de personas permitido que están aseguradas con el PAT 300

“xx xxx xxx” - número de serie

mm/yyyy - fecha de fabricación

Es recomendable marcar en el dispositivo PAT 300 la fecha de la inspección periódica siguiente colocando un adhesivo presentado abajo:



Mes y año de la inspección de fábrica siguiente.  
No usar el dispositivo una vez transcurrida esta fecha.  
Atención: Antes del primer uso, marcar la fecha de la inspección de fábrica (fecha del primer uso + 12 meses, p.ej. primer uso 01/2014, marcar la fecha de la inspección para 01/2015).

### PERIODO DE USO

El dispositivo de amarre PAT 300 puede usarse por el periodo de 5 años contando desde la fecha de su primera entrega para el uso.

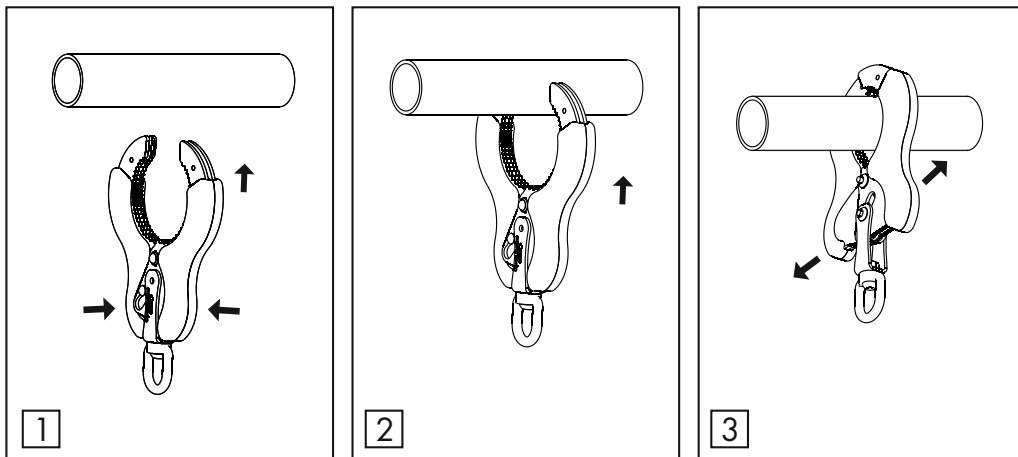
Una vez transcurridos los primeros cinco años, debe realizarse una inspección de fábrica del dispositivo.

Dicha inspección puede ser llevada a cabo por:

- fabricante del dispositivo;
- persona autorizada por el fabricante;
- empresa autorizada por el fabricante.

Durante la inspección de fábrica se determinará el periodo de uso del dispositivo hasta la inspección de fábrica siguiente.

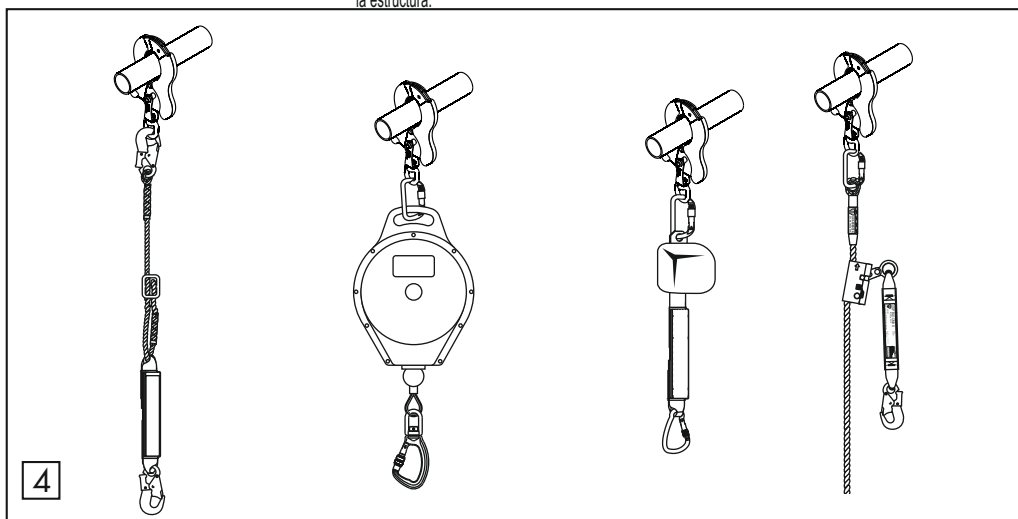
El dispositivo debe retirarse del uso y liquidarse (destruir físicamente), si ha participado en la prevención de una caída.



1 Agarrar el mando con una mano.

2 Apretar el mango hasta que las pinzas abran hasta el máximo. Colocar el mango en el elemento tubular de la estructura.

3 Soltar el mango hasta que cierra automáticamente en el tubo.

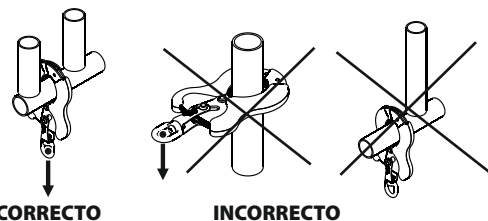


4 Conectar el subsistema de unión y absorción (p.ej. absorbedor de energía con cable, dispositivo retráctil, línea de trabajo de los dispositivos de apriete) al grillete giratorio de amarre del dispositivo

### INSTALACIÓN DEL DISPOSITIVO

El dispositivo PAT 300 puede instalarse únicamente en elementos tubulares horizontales de la estructura fija. El elemento tubular de la estructura fija debe tener una forma y construcción que impidan la desconexión automática del dispositivo de amarre o su deterioro. El elemento de la estructura fija debe encontrarse encima del usuario. Siempre se debe asegurar de que el dispositivo de amarre esté bien cerrado en el elemento de la estructura fija. La resistencia estática mínima del punto de anclaje fijo debe ser de 12 kN.

El espacio libre requerido entre el puesto de trabajo y el nivel del suelo (o de otros objetos que se encuentran abajo) debe determinarse mediante el sistema anticaídas y depende de los dispositivos usados en el mismo (dispositivo anticaídas, cables de seguridad, etc.). El valor del espacio libre requerido debajo del lugar de trabajo es la suma de los largos de cada uno de los componentes del sistema anticaídas y 1 metro adicional de seguridad. El valor del espacio libre requerido debajo del lugar de trabajo debe comprobarse en el manual de instrucciones del equipo de protección a usar.



CORRECTO

INCORRECTO

Antes de cada uso del equipo anticaídas cuyo componente es el dispositivo de amarre se debe comprobar si todos los dispositivos están bien unidos y cooperan sin interferencias y si están de acuerdo con las normas vigentes:

- EN 361 – para los arneses de seguridad;
- EN 354, EN 355, EN 353-1, EN 353-2, EN 360, EN 362 – para los subsistemas de unión y absorción;
- EN 795 – para los puntos de anclaje (puntos fijos);
- EN 341 – para los equipos de evacuación.

- Siempre se debe tener en cuenta el largo del dispositivo de amarre en el sistema anticaídas, dado que éste influye en el largo del camino de prevención de una caída.
- Es necesario prestar atención en ciertos elementos unidos con el dispositivo de amarre que puedan reducir su resistencia, por ejemplo, unión del dispositivo con cintas anchas.
- El dispositivo PAT 300 sirve para la protección solo de una persona.
- No se puede usar el dispositivo PAT 300 para asegurar, elevar o bajar cargas.
- Para la protección anticaídas debe usarse un sistema anticaídas que reduzca la fuerza de frenado que actúa al usuario al prevenir una caída, como máximo a 6 kN (p.ej. absorbedor de energía con cable o dispositivo retráctil).

### PRINCIPIOS DE TRABAJO CORRECTO CON EL EQUIPO INDIVIDUAL ANTICAÍDAS

- el equipo individual de protección debe ser empleado por las personas que terminen un curso de formación sobre su uso.
- el equipo individual de protección no debe ser usado por aquellas personas cuyo estado de salud pueda afectar a la seguridad durante su uso normal o en una acción de rescate
- un plan de una posible acción de rescate debe ser elaborado para ser empleado en caso de necesidad
- para cualquier modificación de equipo se exige el acuerdo del fabricante en forma escrita
- el equipo debe ser reparado o arreglado únicamente por el fabricante o su representante autorizado para este fin
- el equipo individual de protección no puede ser usado con un fin distinto a este para que ha sido producido
- el equipo individual anticaídas es el equipo personal y debe ser usado por sólo una persona
- Antes de cada uso del sistema de protección anticaídas es necesario revisar si todas las partes del equipo están conectadas correctamente y trabajan sin conflictos. Revisa periódicamente las conexiones y el ajuste de los componentes para evitar su desconexión o aflojamiento accidental.
- está prohibido usar el sistema de protección en el que funcionamiento de un dispositivo es alterado por interferencia de otro componente
- Antes de cada uso del sistema individual de protección, hay que revisarlo cuidadosamente para comprobar su estado general y funcionamiento correcto.
- Durante la inspección es necesario revisar con cuidado todos los elementos del equipo para examinar si no presentan rasgos de deterioro, desgaste excesivo, oxidación, raeduras, cortes e incorrecciones de uso. Abajo se presentan las partes de dispositivos respectivos que exigen una atención especial:
  - en el arnés de seguridad y cintura para el trabajo en apoyo: hebillas, elementos de regulación, argollas de conexión, cintas, costuras, pasadores;
  - en amortiguadores de seguridad: lazos de conexión, cinta, costuras, caja, mosquetones;
  - en cuerdas y guías textiles: cuerdas, lazos, reforzamientos de lazos, mosquetones, elementos de regulación, camisa de cuerda;
  - en cuerdas y guías de acero: cuerda, alambres, abrazaderas, lazos, reforzamientos de lazos, mosquetones, elementos de regulación;
  - en dispositivos autobloqueantes de freno: cuerda o cinta, funcionamiento correcto de rebobinadora y del mecanismo de freno, rodillos, tornillos y bulones, mosquetones y amortiguador de seguridad;
  - en dispositivos autoapretantes sobre el cuerpo del equipo: movimiento correcto sobre la guía, funcionamiento del mecanismo bloqueador, rodillos, tornillos y bulones, mosquetones y amortiguador de seguridad;
  - en mosquetones: cuerpo de construcción, bulones, pestillo principal y funcionamiento del mecanismo de cierre.
- Por lo menos una vez al año, después de cada 12 meses de uso, el sistema individual de protección debe ser retirado de uso para realizar una revisión periódica de sus detalles. La revisión periódica puede ser realizada por un empleado responsable por inspecciones periódicas, que cumplió un curso de instrucción para este fin. La revisión periódica puede ser realizada también por el fabricante del equipo o por una persona o una empresa autorizada por él. Es necesario revisar con cuidado todos los elementos del equipo para examinar si no presentan rasgos de deterioro, desgaste excesivo, oxidación, raeduras, cortes e incorrecciones de uso (consulta el punto anterior). En casos justificados, cuando un dispositivo de seguridad tiene estructura compleja y avanzada, como p.ej. dispositivos autobloqueantes, sólo el fabricante del equipo o su representante puede realizar revisiones periódicas. Al terminar una revisión periódica, se determina la fecha de la siguiente revisión.
- Las revisiones regulares que se hacen periódicamente son muy importantes en cuanto estado del dispositivo y la seguridad del usuario la cual depende de las capacidades completas y duración del dispositivo.
- Durante la revisión periódica debe ser comprobada la legibilidad de identificación del dispositivo (placa signalética.)
- Toda la información referente al equipo de seguridad (nombre, número de serie, fecha de compra y de comienzo de uso, nombre de usuario, informaciones sobre reparaciones y revisiones, y el retiro de uso) tiene que estar anotada en la ficha de uso del equipo. La ficha debe ser rellenada únicamente por una persona responsable del equipo de protección. Está prohibido usar el equipo individual de seguridad sin una ficha de uso rellenada.
- Si el dispositivo se vende fuera del país de origen el que suministra el dispositivo tiene que adjuntarlo del manual de uso, de conservación y de la información relacionada a las inspecciones periódicas así como las reparaciones del dispositivo en el idioma del país en el que se va a emplear.
- En caso de detectar deterioros o si hay dudas acerca de la seguridad de su funcionamiento correcto, el sistema individual de seguridad debe ser inmediatamente retirado de uso. La reintroducción en el trabajo de un sistema previamente retirado de uso exige una revisión detallada, realizada por el fabricante del equipo y su aceptación en forma escrita.
- El sistema debe ser retirado de uso y cancelado (por su destrucción física), en caso de que haya sido usado para frenar una caída.
- Únicamente el arnés de seguridad es un dispositivo admitido para soportar el cuerpo humano en el equipo individual de protección anticaídas.
- El sistema protector contra caída de altura se puede adjuntar a los puntos (broches, bucles) de enganches del arnés de seguridad señalados con la letra "A" mayúscula. La señal de tipo "A/2" o bien la mitad de la letra "A" significa la necesidad de conectar a la vez dos enganches señalados de igual manera. Está prohibido adjuntar el sistema de protección punto separado (broches, bucles) de enganches señalado con "A/2" o con la mitad de la letra "A".